

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE IBAGUÉ



SEPTIEMBRE 14 DE 2021

FIJACIÓN ESTADO N° 091

RADICACIÓN EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO
730013110005 20210034400	Alimentos	SERGIO ANDRES MOSQUERA ZAPATA	MARIA JULIANA MARTINEZ RODAS	RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	13/09/2021
730013110005 20210013700	Unión Marital de Hecho	JOSE JAIMIR RODRIGUEZ GOMEZ	GERLY MABEL CRUZ BORJA	ADMITE LA DEMANDA. NIEGA MEDIDA CAUTELAR. REQUIERE A LAS PARTES Y A SUS APODERADOS	13/09/2021
730013110005 20180040800	Ejecutivo	DORIS OLIVIA HERRERA CAÑAS	LUIS FELIPE URUEÑA PEREZ	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA OFICIAR	13/09/2021
730013110005 20180040800	Ejecutivo	DORIS OLIVIA HERRERA CAÑAS	LUIS FELIPE URUEÑA PEREZ	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO. ORDENA PAGAR	13/09/2021
730013110005 20130017300	Ejecutivo	CARMEN ROCIO MORENO CASTIBLANCO	JAMES RODRIGUEZ LEONEL	LIBRA ORDEN DE PAGO. ORDENA PAGAR	13/09/2021
730013110005 20130017300	Ejecutivo	CARMEN ROCIO MORENO CASTIBLANCO	JAMES RODRIGUEZ LEONEL	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA OFICIAR	13/09/2021
730013110005 20210023800	Sucesión	JOSE GUILLERMO LIBERATO RIVERA	ISAAC LIBERATO RIVERA - ANA CELIA RIVERA	RECHAZA LA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA	13/09/2021
730013110005 20210023000	Petición de Herencia	SANDRA PAOLA MONCALEANO TORO	JAIR MONCALEANO Y OTROS	RECHAZA LA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA	13/09/2021
730013110005 20210028700	Rehechura Partición	MONICA ANDREA GRISALES CUARTAS	WILLIAM DE JESUS GRISALES GIRALDO	RECHAZA LA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA	13/09/2021
730013110005 20210021000	Unión Marital de Hecho	ANA SOFIA ROPERO NAVARRO	MILLER ORLANDO GUTIERREZ MORALES	ADMITE LA DEMANDA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13/09/2021
730013110005 20160047500	Ejecutivo	MAGNOLIA LEGUIZAMO OLIVEROS	GILDARDO ANTONIO VILLAMARIN PARRA	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	13/09/2021
730013110005 20210031000	Sucesión	ROSA DIVA VALDES DE CASTILLO Y OTROS.	JOSE CASTILLO CORTES	INADMITE LA DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR	13/09/2021

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB Y EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).DE SEPTIEMBRE 14 DE 2021

DIEGO U. GARCIA TOVAR
Secretario